

Boletín N° 3

30 de abril 2013

DIRECTORA: DRA. SUSANA SEL
visuales.investigación@iuna.edu.ar
teléfono: 2056-3886
Bartolomé Mitre 1889 - Subsuelo
Lunes a viernes 11-18 hs

Renuncia

En el día de hoy renuncio a la Dirección de Investigación del DAVPP IUNA. Tal como expresara en los anteriores Boletines, la situación institucional del DAVPP sigue siendo preocupante. Presiones de pujas corporativas traban el funcionamiento académico y debilitan gestiones como las de Irma Sousa ó Rodolfo Agüero. Me retiro habiendo realizado, en este tiempo de gestión, el apoyo y la promoción de la investigación propuestos, si bien en los marcos de esta compleja situación institucional. Renuncio 2 meses antes de lo previsto y responsabilizo a los sectores político-académicos representados en el órgano máximo que es nuestro Consejo Departamental de los perjuicios ocasionados a toda la comunidad educativa del DAVPP. Renuncia que habilita como última reflexión, la sensación horrible de ver la destrucción del Departamento de Artes Visuales. Porque de eso se trata. Se podrán alegar causas externas, que seguramente inciden, pero sobre todo lo que se verifica en los sectores políticos que traban el funcionamiento académico es el enorme interés individual y corporativo en desmedro de todo el Departamento. Lamentablemente esta situación atraviesa también todos los claustros, llegando a extremos donde el Departamento no puede disponer de sus canales institucionales, lo que habla prácticamente de una situación de "golpe institucional" a toda la comunidad educativa del DAVPP. Y ésto en medio de la anomia de amplios sectores que, hartos de tantos años de desgobierno y maltrato, asisten impasibles sin participar. Es necesario cambiar esta "cultura" clientelar y perversa, que enmascarada de interés académico sólo atiende "quioskos". Hay que volver a tener un Departamento de Artes Visuales a la altura de la producción artística existente y recuperar los debates académicos y políticos, en un marco sin agresiones, sin violencia, y sobre todo en el contexto de la Universidad Pública en un momento excepcional de la Argentina y su comunidad académica. Este es el desafío. De nuestras acciones depende que respondamos a él.

Susana Sel

Proyectos acreditados de la programación 2013-2014 del DAVPP

- 18 Proyectos de Investigación - Convocatoria Programa de Incentivos
- 2 Proyectos de investigación - Convocatoria Reconocimiento Institucional

Becas de Investigación para Especialización, Maestría y Doctorado.

Vence el 10.05.2013

El Instituto Universitario Nacional del Arte llama a concurso para la asignación de Becas de Investigación para Especialización, Maestría y Doctorado para el año 2013. <http://www.iuna.edu.ar/convocatorias/>

**Retiro de las Copias de Incentivos presentadas y selladas.
En la oficina de Posgrado, de 10 a 15 hs.**

Convocatorias

- Fondo Nacional de las Artes

Vence el 12/07/2013 la recepción de obras
El Fondo Nacional de las Artes convoca al Concurso Nacional de Artesanías 2013, Homenaje a Aldacira Flores de Andrada, para poner en valor la obra de los artesanos argentinos y extranjeros residentes en el país. <http://www.fnartes.gov.ar/andrada.pdf>

- Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas

vence el 15.05.2013

En el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales", el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) financiará por tercer año consecutivo Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación. <http://www.iuna.edu.ar/noticias/3233-becas-de-estimulo-a-las-vocaciones-cientificas>

- Convocatoria al Programa JIMA Jóvenes Intercambio México-Argentina

vence el 10.05.2013

El IUNA otorgará una ayuda económica para cada uno de los dos (2) estudiantes seleccionados.

Plaza 1: Universidad Autónoma Ciudad de Juárez (México). <http://www.uacj.mx>

Plaza 2: Universidad de Sonora (México). <http://www.uson.mx>

Ambas plazas están disponibles para estudiantes que tengan mínimamente el 40% de la carrera aprobada, que estén cursando alguna de las siguientes Licenciaturas: en Artes Visuales, en Artes Musicales, en Crítica de Artes, en Actuación, en Composición Coreográfica, y en Folklore. rectorado.internacionales@iuna.edu.ar